

**SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS
INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
DICIEMBRE 2021**

**SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES
FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y
SUS MODIFICACIONES**

Para su conocimiento y fines pertinentes, conforme a las funciones de la Oficina de Control Interno, establecidas en la ley 87 de 1993, Decreto 4150 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, a continuación, se presenta el seguimiento mensual a la preparación y publicación de los informes financieros y contables, la publicación de la ejecución presupuestal y sus modificaciones con corte diciembre 31 de 2021.

OBJETIVO

Constatar que la USPEC, conforme lo establece la ley, prepara y publica oportunamente los informes financieros y contables, la información de la ejecución presupuestal y sus modificaciones.

ALCANCE

Verificar la preparación y publicación de los informes financieros y contables y de la información de ejecución presupuestal y sus modificaciones, correspondiente al mes de diciembre de 2021.

1. MARCO NORMATIVO

- Ley 734 de 2002 (Derogada por la ley 1952 a partir del 1 de julio de 2021)
- Ley 1474 de 2011 (Art. 74).
- Ley 1712 de 2014 (Art. 9, Lit. b).
- *Ley 2063 de 28 noviembre 2020 (Art. 17)).*
- *Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020*
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 (Art. 2.9.1.2.7)
- Resolución 001 de enero 4 de 2021
- Resolución 182 de 2017 - Contaduría General de la Nación (Artículo 1o numeral 3.3)
- Ley 1955 de mayo 25 de 2019.
- Ley 1952 de enero 28 de 2019. (Art. 38, Núm. 37)
- Instructivo N.001 de diciembre 4 de 2020
- Resolución 109 de junio 17 de 2020 (Artículo 1º)
- Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020- Contaduría General de la Nación
- Resoluciones Internas USPEC.



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

2. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Página WEB de la USPEC- <https://www.uspec.gov.co/contabilidad/>
<https://www.uspec.gov.co/planes-2/>
<https://www.uspec.gov.co/presupuesto-2021/>

3. INFORME

Se realizó seguimiento a la preparación y publicación de los informes financieros y contables correspondiente al mes de noviembre de 2021, a la publicación de reporte de seguimiento y el informe del Plan de Acción correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2021(Abril- Junio) (julio-Septiembre) (octubre-Diciembre) y a la publicación de la información de la ejecución presupuestal y sus modificaciones, correspondiente al mes de diciembre de 2021, según establece la normatividad relacionada, así:

- **Ley 734 de 2002 (Ley derogada a partir del 1 de julio de 2021, por el artículo 265 de la ley 1952 de 2019, el plazo de entrada en vigencia de la ley 1952 se prorroga por el artículo 140 de la ley 1955 de 2019.) (Art. 34, Núm. 36) – “Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:** “36. Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.” Vigente de acuerdo a lo establecido en el Art 140 de la ley 1955 de 2019. Subrayado fuera de texto.
- **Ley 1955 de 2019- Mayo 25 de 2019(Art 140). Prorroga Código General Disciplinario:** “Prorróguese Hasta el 1 de julio de 2021 la entrada en vigencia de la ley 1952 de 2019”.
- **Ley 1952 de 2019 (Art. 38, Núm. 37) Vigente a partir del 1 de julio del 2021: Deberes. Son deberes de todo servidor público:** “37 Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.
- **Ley 1474 DE 2011 (Art. 74) –“Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas.** “A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. Subrayado fuera de texto.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación... Subrayado fuera de texto.



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

- **Ley 1712 de 2014 (Art. 9, Lit. b) – “Artículo 9°. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.** Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan: “(...) b) Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011; (...)” Subrayado fuera de texto.

- **Ley 2063 de 28 noviembre 2020 (Art. 17) – “Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.**

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

(.....)

Tratándose de gastos de inversión la operación presupuestal descrita en el órgano receptor se clasificará en el programa y subprograma a ejecutar que corresponda; para los gastos de funcionamiento se asignará al rubro presupuestal correspondiente; estas operaciones en ningún caso podrán cambiar la destinación ni la cuantía, lo cual deberá constar en el acto administrativo que para tal fin se expida.

El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.

- **Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, apropió a la SECCION 1211 – UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, la suma de UN BILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA**



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

LEGAL (\$1.291.795.810.000), distribuido en NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$940.377.010.000), en el Presupuesto de Funcionamiento; y TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$351.418.800.000) en el Presupuesto de Inversión”

- **Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 (Art. 2.9.1.2.7).** “Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación: Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional”.

“Cuando una entidad usuaria requiera para su gestión el empleo de un mayor detalle al Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por dicha Dirección, deberá realizar la solicitud de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.9. Sobre Administración del Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP y los procedimientos que se establezcan para el efecto.”

- **Resolución 001 de enero 4 de 2021 - Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios**
“Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2021”
- **Resolución 182 de 2017 - Contaduría General de la Nación (Artículo 1o numeral 3.3):**
“**Publicación:** Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado. La entidad definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos. La publicación de los informes financieros y contables mensuales se deberá realizar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2011 (sic) y los decretos que la reglamenten”.
- **Instructivo N.001 de diciembre 4 de 2020 - Contaduría General de la Nación** “Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos de proceso contable” numeral 2.1.1 **Información contable publica-Convergencia.** Para el reporte de la Información contable pública las entidades atenderán lo dispuesto en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016, y sus modificaciones, es decir, la fecha límite de presentación es el 15 de febrero de 2021. Numeral 5.1 **Cierre e inicio del periodo contable** en el literal m) las fechas de cierre y transmisión de información en SIIF Nación” la fecha límite para el registro contable de las operaciones del mes de diciembre de 2020 es febrero 12 de 2021 el cierre del periodo contable del 2020 del 08 al 15 de marzo del 2021, Cargue de saldos iniciales 2021 16 al 19 de marzo 2021”.



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

- **Resolución 109 de junio 17 de 2020 - Contaduría General de la Nación** “Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19”
- **ARTÍCULO 1°.** Adicionar el formulario CGN2020_004_COVID_19 a los previstos en el artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 y sus modificaciones, el cual quedará así....
CN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CGN2020_004_COVID_19
- **Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020- Contaduría General de la Nación** “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.” ARTÍCULO 4°. Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto: PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada.

Preparación y Publicación de Estados Financieros

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la resolución 182 de 2017 expedido por la Contaduría General de la Nación en el que se define que “Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado”.

Es de anotar que la CGN a partir del 11 de marzo de 2021 definió las fechas límite para realizar registros en el Macro proceso contable del SIIF Nación y la fecha límite de presentación según Artículo 16° Resolución 706 de 2016, para el año 2021.

En validación realizada a la preparación y publicación de los estados financieros correspondientes al período de noviembre del 2021, con sus respectivas notas, se observó que a la fecha se encuentran publicados en la página WEB de la entidad, desde el 29 de diciembre del 2021, dando cumplimiento a los términos de publicación definidos por la CGN en el Artículo 1° de la resolución 182 de 2017, así como también el cumplimiento al cronograma para la publicación en la página WEB de la USPEC, de los informes financieros y contables para la vigencia 2021, en el cual se define que la fecha de publicación de estados financieros del mes de noviembre se realizará el 30 de diciembre del 2021.



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

Se valida el cumplimiento de la **Ley 1952 de 2019 (Art. 38, Núm. 37) Vigente a partir del 1 de julio del 2021: Deberes. Son deberes de todo servidor público:** Publicar en la página web de la respectiva entidad, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes, razón por la cual la validación se realiza con la publicación en la página Web de la Entidad y se valida la fecha de publicación mediante correo electrónico.

Mensaje reenviado
Desde: Diana Paola Cardenas Huertas <diana.cardenas@uspec.gov.co>
Para: "Jairo Enrique Sanchez Nieto" <jairo.sanchez@uspec.gov.co>
Cc: "Inelda Muñoz Mancipe" <inelda.muñoz@uspec.gov.co>
Fecha: mié, 29 dic 2021 17:29:43 -0500
Asunto: Re: ESTADOS FINANCIEROS
Mensaje reenviado
Buenas tardes Jairo
De acuerdo a tu solicitud, se publica los estados financieros del mes de nov <https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-financiera/estados-financieros>
Por favor verificar
Cordialmente

--- En mié, 29 dic 2021 16:48:59 -0500 Jairo Enrique Sanchez Nieto <jairo.sanchez@uspec.gov.co> escribió ---
Buenas Tardes:
Atentamente solicito tu colaboración con el fin de publicar los Estados Financieros, mes de Noviembre de 2021 adjuntos, en la ruta asignada a continuación: https://www.uspec.gov.co/?page_id=536
Agradezco tu valiosa colaboración.

JAIR ENRIQUE SANCHEZ NIETO
Coordinador Grupo Contabilidad
Profesional Especializado
jairo.sanchez@uspec.gov.co

Consultado: Correos electrónicos de solicitud de publicación de estados financieros en la WEB

Consultado el día: 18/01/2022

Cronograma Publicación Estados Financieros Vigencia 2021

En cumplimiento a los plazos de publicación de los estados financieros en los términos definidos en la resolución 182 de 2017, la entidad ha definido y publicado el cronograma para la publicación en la página WEB de la USPEC, de los informes financieros y contables para la vigencia 2021.

The screenshot shows the USPEC website with the 'Estados Financieros' section. It lists the publication schedule for November 2021, including the date of publication and the responsible person.

Consultado: <https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-financiera/estados-financieros> Publicados en pagina WEB 29/12/2021

<https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/memorando-publicacion-estados-financieros-2021.pdf>

Consultado el día: 14/01/2022



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

Estados Financieros Noviembre de 2021: Publicados el 29/12/2021

The image shows a screenshot of the USPEC website displaying financial statements for November 2021. It includes a balance sheet (Estado de Situación) and an income statement (Estado de Resultados), both signed and dated December 29, 2021. The documents are presented in a formal, official format with multiple columns for different financial categories and sub-items.

Consultado: <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/ESTADOS%20FINANCIEROS%20A%20NOVIEMBRE%2030%20DE%202021.pdf>

Consultado el día: 14/01/2022

Publicación del Plan de Acción

Se encuentra publicado en la página WEB de la entidad el Plan de Acción para la vigencia 2021, el cual fue publicado al 31 de enero de 2021, dando cumplimiento a la norma.

The image shows a screenshot of the USPEC website's 'Planes' section. It features a navigation menu with options like 'Home', 'Quiénes Somos', 'Normatividad', 'Atención y Servicios a la Ciudadanía', 'Gestión Institucional', 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Participa', and 'Prensa'. The main content area is titled 'Planes' and includes a sub-section 'Plan de Acción'. This section lists several action plans, including 'Plan de Acción Institucional 2021' and 'Plan de Acción v2-2022.pdf', along with their respective follow-up status and dates.

Consultado: <https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes>

Consultado el día: 14/01/2022



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

Plan de acción vigencia 2021

Consultado: <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-11/plan-de-accion-institucional-2021.pdf>

Consultado: <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-11/plan-de-accion-v2-2022.pdf>

Consultado el día: 14/01/2022

Plan de Acción - Informes de Ejecución y de Seguimiento

Con corte a 19 de enero de 2022, se evidencia la publicación en la página WEB del seguimiento y el informe del Plan de Acción correspondientes al primer trimestre (enero-marzo) de la vigencia 2021, pendiente publicación del seguimiento y el informe del Plan de Acción correspondientes al segundo trimestre (Abril-Junio) , tercer trimestre (Julio-Septiembre) y cuarto trimestre (Octubre-Diciembre).

Plan de Acción

Plan

- Plan de Acción Institucional 2021
- plan-de-accion-v2-2022.pdf

Seguimiento

- Informe Plan de Acción 1er trimestre
- Informe Plan de Acción 1er trimestre
- Plan Anual de Vacantes 4to Trimestre 2021
- Plan de Previsión de Recursos Humanos 4to Trimestre 2021

Consultado: https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-11/informe_plan_de_accion_uspec_2021_trim_i.pdf

https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-11/gi_s1_fo_28_informe-plan-de-accion-trim-i.pdf

Consultado el día: 19/01/2022



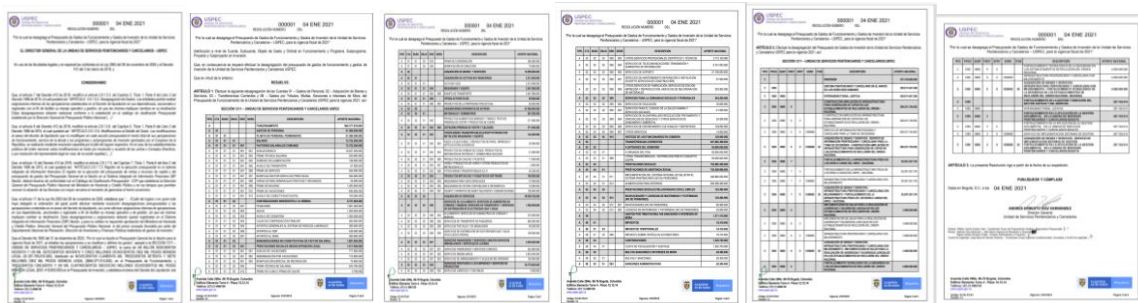
SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

Es de anotar que, dentro del Plan de Acción en capeta de seguimiento, se publica el Plan Anual de vacantes del cuarto trimestre de 2021, así como también se encuentra publicado el Plan de Previsión de Recursos Humanos del cuarto trimestre del 2021; los cuales deben ser publicados en el concepto de seguimiento de Plan de Recursos Humanos.

Programación Presupuestal 2021

Consultado https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/presupuesto?f%5B0%5D=fecha_publicacion_presupuesto%3A2021
Consultado el día: 14/01/2022.

La publicación de la programación presupuestal y sus modificaciones, cumple con la normatividad establecida; se generó la resolución N.000001 de enero 4 del 2021, la cual se encuentra publicada en la página WEB de la entidad, como se pudo observar en los links reportados a continuación:



Consultado: <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-10/resolucin-0001-de-2021-desagregacion-presupuesto-2021.pdf>
Consultado el día 17/01/2022

Ejecución Presupuestal noviembre de 2021. Informes de Ejecución y de Seguimiento

En validación realizada el 17/01/2022, se evidencia publicado en la página WEB el informe de ejecución y el de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte noviembre 30 de 2021.

SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

Presupuesto

Filtrar por Vigencia

Presupuesto 2021

Exposición y programación		Exposición y programación	
1	Desing-espacios Presidencial: Inicial	1	Infantes y Jóvenes
2	Inf. + Model-Presencia Presidencial: 27 diciembre	2	Exposición Nomenclatura
3	Modelo Presencia Presidencial: 27 diciembre	3	Exposición Nomenclatura
4	Exposición: 2002 del 20 al 26 diciembre	4	Exposición Españolismo
5	Exposición: 2002 del 26 al 31 diciembre	5	Exposición Españolismo
6	Exposición: 2002 del 31 de diciembre	6	Exposición Españolismo
7	Exposición: 2003 del 1 al 10 de enero	7	Exposición Españolismo
8	Exposición: 2003 del 10 al 15 de enero	8	Exposición Españolismo
9	Exposición: 2003 del 15 al 22 de enero	9	Exposición Españolismo
10	Exposición: 2003 del 22 al 29 de enero	10	Exposición Españolismo
11	Exposición: 2003 del 29 de enero	11	Exposición Españolismo
12	Exposición: 2003 del 30 de enero	12	Exposición Españolismo
13	Exposición: 2003 del 31 de enero	13	Exposición Españolismo
14	Exposición: 2003 del 1 al 10 de febrero	14	Exposición Españolismo
15	Exposición: 2003 del 10 al 15 de febrero	15	Exposición Españolismo
16	Exposición: 2003 del 15 al 22 de febrero	16	Exposición Españolismo
17	Exposición: 2003 del 22 al 29 de febrero	17	Exposición Españolismo
18	Exposición: 2003 del 29 de febrero	18	Exposición Españolismo
19	Exposición: 2003 del 30 de febrero	19	Exposición Españolismo
20	Exposición: 2003 del 31 de febrero	20	Exposición Españolismo
21	Exposición: 2003 del 1 al 10 de marzo	21	Exposición Españolismo
22	Exposición: 2003 del 10 al 15 de marzo	22	Exposición Españolismo
23	Exposición: 2003 del 15 al 22 de marzo	23	Exposición Españolismo
24	Exposición: 2003 del 22 al 29 de marzo	24	Exposición Españolismo
25	Exposición: 2003 del 29 de marzo	25	Exposición Españolismo
26	Exposición: 2003 del 30 de marzo	26	Exposición Españolismo
27	Exposición: 2003 del 31 de marzo	27	Exposición Españolismo
28	Exposición: 2003 del 1 al 10 de abril	28	Exposición Españolismo
29	Exposición: 2003 del 10 al 15 de abril	29	Exposición Españolismo
30	Exposición: 2003 del 15 al 22 de abril	30	Exposición Españolismo
31	Exposición: 2003 del 22 al 29 de abril	31	Exposición Españolismo
32	Exposición: 2003 del 29 de abril	32	Exposición Españolismo
33	Exposición: 2003 del 30 de abril	33	Exposición Españolismo
34	Exposición: 2003 del 31 de abril	34	Exposición Españolismo
35	Exposición: 2003 del 1 al 10 de mayo	35	Exposición Españolismo
36	Exposición: 2003 del 10 al 15 de mayo	36	Exposición Españolismo
37	Exposición: 2003 del 15 al 22 de mayo	37	Exposición Españolismo
38	Exposición: 2003 del 22 al 29 de mayo	38	Exposición Españolismo
39	Exposición: 2003 del 29 de mayo	39	Exposición Españolismo
40	Exposición: 2003 del 30 de mayo	40	Exposición Españolismo
41	Exposición: 2003 del 31 de mayo	41	Exposición Españolismo
42	Exposición: 2003 del 1 al 10 de junio	42	Exposición Españolismo
43	Exposición: 2003 del 10 al 15 de junio	43	Exposición Españolismo
44	Exposición: 2003 del 15 al 22 de junio	44	Exposición Españolismo
45	Exposición: 2003 del 22 al 29 de junio	45	Exposición Españolismo
46	Exposición: 2003 del 29 de junio	46	Exposición Españolismo
47	Exposición: 2003 del 30 de junio	47	Exposición Españolismo
48	Exposición: 2003 del 31 de junio	48	Exposición Españolismo
49	Exposición: 2003 del 1 al 10 de julio	49	Exposición Españolismo
50	Exposición: 2003 del 10 al 15 de julio	50	Exposición Españolismo
51	Exposición: 2003 del 15 al 22 de julio	51	Exposición Españolismo
52	Exposición: 2003 del 22 al 29 de julio	52	Exposición Españolismo
53	Exposición: 2003 del 29 de julio	53	Exposición Españolismo
54	Exposición: 2003 del 30 de julio	54	Exposición Españolismo
55	Exposición: 2003 del 31 de julio	55	Exposición Españolismo
56	Exposición: 2003 del 1 al 10 de agosto	56	Exposición Españolismo
57	Exposición: 2003 del 10 al 15 de agosto	57	Exposición Españolismo
58	Exposición: 2003 del 15 al 22 de agosto	58	Exposición Españolismo
59	Exposición: 2003 del 22 al 29 de agosto	59	Exposición Españolismo
60	Exposición: 2003 del 29 de agosto	60	Exposición Españolismo
61	Exposición: 2003 del 30 de agosto	61	Exposición Españolismo
62	Exposición: 2003 del 31 de agosto	62	Exposición Españolismo
63	Exposición: 2003 del 1 al 10 de septiembre	63	Exposición Españolismo
64	Exposición: 2003 del 10 al 15 de septiembre	64	Exposición Españolismo
65	Exposición: 2003 del 15 al 22 de septiembre	65	Exposición Españolismo
66	Exposición: 2003 del 22 al 29 de septiembre	66	Exposición Españolismo
67	Exposición: 2003 del 29 de septiembre	67	Exposición Españolismo
68	Exposición: 2003 del 30 de septiembre	68	Exposición Españolismo
69	Exposición: 2003 del 31 de septiembre	69	Exposición Españolismo
70	Exposición: 2003 del 1 al 10 de octubre	70	Exposición Españolismo
71	Exposición: 2003 del 10 al 15 de octubre	71	Exposición Españolismo
72	Exposición: 2003 del		

Consultado: https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/presupuesto?f%5B0%5D=fecha_publicacion_presupuesto%3A2021

Consultado el día: 17/01/2022

Informe Ejecución Presupuestal ultimo publicado a corte noviembre 30 de 2021

El informe de ejecución presupuestal correspondiente al mes de noviembre de 2021, se encuentra publicado en la página WEB.

 USPESPC UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL SECTOR PÚBLICO		UNIDAD DE REGISTRO FINANCIERO Y CANCELACIÓN IMPORTE DETALLE DIRECTIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FECHA DE CORTE: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019										 La Intendencia de Control de las Entidades Públicas	
Otros en millones de pesos													
RUBRO	DESCRIPCION	A	APR. INICIAL	APR. BLOQUEADO	APR. VIGENTE DISPONIBLE	COMPLEMENTO		CANCELACION		PRORRATOS			
						IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%		
A-1	GASTOS DE PERSONAL	21.361	21.361	21.361	18.006	84,31%	18.006	84,31%	18.006	84,31%			
A-01-01-01	Salario	15.739	15.739	15.739	13.273	84,31%	13.273	84,31%	13.273	84,31%			
A-01-01-03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.791	5.791	5.791	4.805	82,98%	4.805	82,98%	4.805	82,98%			
A-01-01-05	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.830	1.830	1.830	1.800	98,35%	1.800	98,35%	1.800	98,35%			
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	52.568	52.568	52.568	47.282	90,00%	47.282	90,00%	47.282	90,00%			
A-02-01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.813	1.117	1.117	208	18,62%	208	18,62%	208	18,62%			
A-02-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	50.755	51.451	51.451	47.074	91,49%	47.074	91,49%	47.074	91,49%			
A-3	TRANSFERENCIAS	637.585	79.916	79.916	733.951	876,74%	336.847	86,95%	336.848	86,95%			
A-03-01-01-009	TRANSACCIONES FINANCIERAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO (capitulos)	60.000	79.916	79.916									
A-03-01-01-010	ALIMENTACION PARA INTERIORES	1.000	1.000	1.000	433.033	86,60%	235.243	86,60%	235.243	86,60%			
A-03-01-01-011	RENTA DE FOMENTO DEL SISTEMA INTERNO DE SALUD DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL DEPARTAMENTO DE PREVISIONES	246.901	246.901	246.901	246.919	100,00%	198.743	84,53%	198.743	84,53%			
A-03-01-01-012	RECAPACITACION Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	125	125	125	99	79,16%	62	62,00%	62	62,00%			
A-03-01-01-013	RENTALIDADES	125	125	125	125	100,00%	125	100,00%	125	100,00%			
A-03-01-01-014	GASTOS Y TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERES DE MONEDA	1.371	1.371	1.371	1.371	100,00%	1.371	100,00%	1.371	100,00%			
A-09-01	IMPUESTOS	16	16	16	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%			
A-09-01-01	IMPUESTO DE TRANSICION Y ALICUOTA	1.227	1.227	1.227	1.227	100,00%	1.227	100,00%	1.227	100,00%			
A-09-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MONEDA	26	26	26	26	100,00%	26	100,00%	26	100,00%			
C	RESERVA	347.416	347.416	347.416	347.416	100,00%	347.416	100,00%	347.416	100,00%			
C-1-009-0000-0	CONSTRUCCION, AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL	260.222	260.222	219.267	84,26%	8.945	3,43%	8.945	3,43%				
C-1-009-0000-7	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CUPOS A CARGO DEL PAIS	83.261	83.261	41.020	49,26%	11.974	14,36%	11.974	14,36%				
C-1-009-0000-8	IMPORTE ANTERIOR DE SALDA PARA LA REALIZACION DE AUDIENCIAS Y CONFERENCIAS JURIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL	3.408	3.408										
C-1-009-0000-9	PERFECTAMIENTO TECNICO LOGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL	2.000	2.000										
C-1-009-0000-3	PERFECTAMIENTO EN LA APLICACION DE LA GESTION DOCUMENTAL EN LA UNIDAD DE REGISTRO FINANCIERO Y CANCELACION IMPORTE	309	309	309									

Consultado: https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/presupuesto?f%5B0%5D=fecha_publicacion_presupuesto%3A2021
Consultado el día: 17/01/2022

Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal ultimo publicado a corte Noviembre /2021

En validación efectuada se evidencia la publicación del informe de seguimiento a la Ejecución presupuestal, correspondiente al período de noviembre del 2021.

SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

[illegible]

Consultado: <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/informe-direccion-general-noviembre.pdf>

Consultado el día: 17/01/2022

Ejecución Presupuestal diciembre de 2021. Informes de Ejecución y de Seguimiento

En validación realizada el 19/01/2022, se observa que se encuentra pendiente la publicación en la página WEB del informe de ejecución y el de seguimiento a la ejecución presupuestal correspondiente al mes de diciembre de 2021, el cual será validado en el informe de seguimiento correspondiente al mes de enero del 2022.

Desagregación Presupuestal:

En validación efectuada el 17/01/2022, se evidencia la publicación en la página WEB, de la resolución 000001 de enero 4 de 2021, en la cual se establece “la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de funcionamiento e inversión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC para la vigencia fiscal 2021”.

DESAGREGACION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

[illegible]

Consultado: <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-10/resolucion-0001-de-2021-desagregacin-presupuesto-2021.pdf>

Consultado el día: 17/01/2022



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

Relación Modificaciones Presupuestales

En validación realizada el 18/01/2022, se evidencia que en la página web de la entidad, se encuentran publicadas las modificaciones presupuestales con corte a 27 de diciembre del 2021, correspondientes a las resoluciones 000029 de enero 20 del 2021, la resolución 000077 de febrero 11 de 2021, la resolución 000122 de marzo 18 de 2021, la resolución 00167 de abril 27 del 2021, la resolución 000198 de mayo 12 de 2021, la resolución 000254 de junio 23 de 2021, la resolución 00311 de julio 15 de 2021, la resolución 00355 de agosto 6 del 2021, la resolución 369 de agosto 17 de 2021, la resolución 379 de agosto 20 de 2021, la resolución 415 del 30 de agosto de 2021, la resolución 452 de septiembre 21/2021, la resolución 479 de octubre 4 de 2021, el acuerdo 002 de noviembre 5 de 2021, la resolución 576 de noviembre 16 de 2021, la resolución 582 de noviembre 19 de 2021, la resolución 583 de noviembre 19 de 2021, la resolución 635 de diciembre 7 de 2021, la resolución 642 de diciembre 10 de 2021, la resolución 671 de diciembre 17 de 2021, la resolución 705 de diciembre 23 de 2021, la resolución 709 de diciembre 24 de 2021 y el acuerdo 0003 de diciembre 24 de 2021.

Filtrar por Vigencia

- Clases
- Clases
- Clases
- Clases
- Clases
- Clases
- Clases

Presupuesto 2021

Planificación y Programación

- Desagregación Presupuestal Inicial
- Modificaciónes Presupuestales 27 diciembre

Modificaciónes Presupuestales

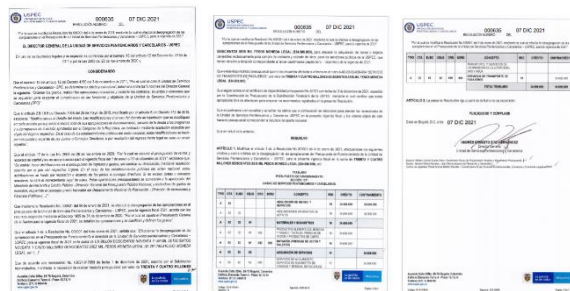
- Acuerdo No. 0003 del 24 de Diciembre
- Resolución No. 00709 del 24 de Diciembre
- Resolución No. 00709 del 23 de Diciembre
- Resolución No. 00671 del 17 de Diciembre
- Resolución No. 00626 del 07 de Diciembre
- Resolución No. 00582 del 10 de Noviembre
- Resolución No. 00582 del 10 de Noviembre
- Acuerdo No. 002 del 05 de Noviembre
- Resolución No. 00479 del 04 de Octubre
- Resolución No. 00482 del 21 de Septiembre
- Resolución No. 00379 del 20 de Agosto
- Resolución No. 00368 del 17 de Agosto
- Resolución No. 00355 del 06 de Agosto
- Resolución No. 00311 del 16 de Julio
- Acuerdo No. 0007 del 09 de Julio
- Resolución No. 00264 del 28 de Junio
- Resolución No. 00184 del 22 de Mayo
- Resolución No. 00164 del 20 de Abril
- Resolución No. 00122 del 18 de Marzo

Consultado https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/presupuesto?f%5B0%5D=fecha_publicacion_presupuesto%3A2021

Consultado el día: 18/01/2022

Modificaciones presupuestales generadas y publicadas en el mes de Diciembre 2021.

Resolución 000635 de diciembre 7 del 2021



Consultado <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/resolucion-000635-del-07-dic-2021.pdf>

Consultado el día: 18/01/2022



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

Resolución 000642 de diciembre 10 del 2021

The image shows three pages of a resolution document. The first page is the cover page with the title 'Resolución 000642 de diciembre 10 del 2021'. The second page contains the body of the resolution, including a 'CONSIDERANDO' section and a 'RESUELVO' section. The third page contains a table with financial data and a signature.

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...
48	...	...
49	...	...
50	...	...
51	...	...
52	...	...
53	...	...
54	...	...
55	...	...
56	...	...
57	...	...
58	...	...
59	...	...
60	...	...
61	...	...
62	...	...
63	...	...
64	...	...
65	...	...
66	...	...
67	...	...
68	...	...
69	...	...
70	...	...
71	...	...
72	...	...
73	...	...
74	...	...
75	...	...
76	...	...
77	...	...
78	...	...
79	...	...
80	...	...
81	...	...
82	...	...
83	...	...
84	...	...
85	...	...
86	...	...
87	...	...
88	...	...
89	...	...
90	...	...
91	...	...
92	...	...
93	...	...
94	...	...
95	...	...
96	...	...
97	...	...
98	...	...
99	...	...
100	...	...

Consultado <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/resolucion-000642-del-10-dic-2021.pdf>

Consultado el día: 18/01/2022

Resolución 000671 de diciembre 17 del 2021

The image shows three pages of a resolution document. The first page is the cover page with the title 'Resolución 000671 de diciembre 17 del 2021'. The second page contains the body of the resolution, including a 'CONSIDERANDO' section and a 'RESUELVO' section. The third page contains a table with financial data and a signature.

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...
48	...	...
49	...	...
50	...	...
51	...	...
52	...	...
53	...	...
54	...	...
55	...	...
56	...	...
57	...	...
58	...	...
59	...	...
60	...	...
61	...	...
62	...	...
63	...	...
64	...	...
65	...	...
66	...	...
67	...	...
68	...	...
69	...	...
70	...	...
71	...	...
72	...	...
73	...	...
74	...	...
75	...	...
76	...	...
77	...	...
78	...	...
79	...	...
80	...	...
81	...	...
82	...	...
83	...	...
84	...	...
85	...	...
86	...	...
87	...	...
88	...	...
89	...	...
90	...	...
91	...	...
92	...	...
93	...	...
94	...	...
95	...	...
96	...	...
97	...	...
98	...	...
99	...	...
100	...	...

Consultado <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/RESOLUCI%C3%93N%20000671%20DEL%2017%20DIC%202021.pdf>

Consultado el día: 18/01/2022

Resolución 000705 de diciembre 23 del 2021

The image shows four pages of a resolution document. The first page is the cover page with the title 'Resolución 000705 de diciembre 23 del 2021'. The second page contains the body of the resolution, including a 'CONSIDERANDO' section and a 'RESUELVO' section. The third and fourth pages contain tables with financial data and a signature.

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...
48	...	...
49	...	...
50	...	...
51	...	...
52	...	...
53	...	...
54	...	...
55	...	...
56	...	...
57	...	...
58	...	...
59	...	...
60	...	...
61	...	...
62	...	...
63	...	...
64	...	...
65	...	...
66	...	...
67	...	...
68	...	...
69	...	...
70	...	...
71	...	...
72	...	...
73	...	...
74	...	...
75	...	...
76	...	...
77	...	...
78	...	...
79	...	...
80	...	...
81	...	...
82	...	...
83	...	...
84	...	...
85	...	...
86	...	...
87	...	...
88	...	...
89	...	...
90	...	...
91	...	...
92	...	...
93	...	...
94	...	...
95	...	...
96	...	...
97	...	...
98	...	...
99	...	...
100	...	...

Consultado <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/RESOLUCI%C3%93N%20000705%20DEL%2023%20DIC%202021.pdf>

Consultado el día: 18/01/2022



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

Resolución 000709 de diciembre 24 del 2021

The image shows three pages of a resolution document. The first page is the title page, the second is the body of the resolution, and the third is the annex containing financial and accounting data tables.

Consultado <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/RESOLUCI%C3%93N%20000709%20DEL%2024%20DIC%202021.pdf>
Consultado el día: 18/01/2022

Acuerdo 0003 de Diciembre 24 de 2021

The image shows three pages of an agreement document. The first page is the title page, the second is the body of the agreement, and the third is the annex containing financial and accounting data tables.

Consultado <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/ACUERDO%20000003%20DEL%2024%20DIC%202021.pdf>
Consultado el día: 18/01/2022

Modificación Desagregación Presupuestal:

En validación efectuada en 18/01/2022 en la página WEB de la entidad, se evidencia la publicación de la relación de control de las modificaciones presupuestales actualizada al 27/12/2021, teniendo en cuenta que la última modificación presupuestal registrada y publicada corresponde al Acuerdo 0003 de diciembre 24 de 2021.



SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.

Presupuesto 2021

Planeación y Programación

- Desagregación Presupuestal Inicial
- Matriz Modificaciones Presupuestales 27 diciembre
- Relación Modificaciones Presupuestales

- Acuerdo No. 0003 del 24 de Diciembre
- Resolución No. 00709 del 24 de Diciembre
- Resolución No. 00708 del 23 de Diciembre
- Resolución No. 00671 del 17 de Diciembre
- Resolución No. 00642 del 10 de diciembre
- Resolución No. 00638 del 07 de diciembre
- Resolución No. 00583 del 19 de Noviembre
- Resolución No. 00582 del 19 de Noviembre
- Resolución No. 00576 del 16 de Noviembre
- Acuerdo No. 002 del 05 de Noviembre
- Resolución No. 00479 del 04 de Octubre
- Resolución No. 00462 del 21 de Septiembre
- Resolución No. 00379 del 20 de Agosto
- Resolución No. 00369 del 17 de Agosto
- Resolución No. 00358 del 06 de Agosto
- Resolución No. 00311 del 16 de Julio
- Acuerdo No. 0001 del 09 de Julio
- Resolución No. 00284 del 23 de Junio
- Resolución No. 00198 del 12 de Mayo
- Resolución No. 00164 del 20 de Abril
- Resolución No. 00122 del 18 de Marzo

Consultado https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/presupuesto?f%5B0%5D=fecha_publicacion_presupuesto%3A2021

Consultado el día: 18/01/2022

Control modificaciones presupuestales a corte Diciembre 27 de 2021

A corte 18/01/2022, se encuentra publicada la matriz de modificaciones presupuestales actualizada a corte diciembre 27/12/2021, es de anotar que la última modificación presupuestal reportada corresponde a la Resolución 000709 de diciembre 24 del 2021 y no se encuentra incluido el Acuerdo 0003 de diciembre 24 de 2021.

Consultado <https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2021-12/Matriz-de-Modificaciones-Presupuestales-27-12-2021.pdf>

Consultado el día: 18/01/2022

Apropiaciones Bloqueadas:

En validación efectuada en 19/01/2022 en la página WEB de la entidad, no se reportaron apropiaciones bloqueadas con corte al 31 de diciembre del 2021.

4. CONCLUSIONES

Preparación y publicación de estados financieros y contables

- En Cumplimiento a los términos de publicación establecido en el Artículo 1º de la resolución 182 de 2017 expedido por la Contaduría General de la Nación, en relación con la preparación y publicación de los estados financieros correspondientes al periodo de noviembre del 2021, se evidencia su publicación en la pagina WEB de la entidad, dando cumplimiento a los términos de publicación definidos por la CGN en el Artículo 1º de la resolución 182 de 2017 y a las fechas definidas en el cronograma para la publicación en la página WEB de la USPÉC, de los informes financieros y contables para la vigencia 2021.
- El cumplimiento a lo establecido **Art. 38, Núm. 37)** Ley 1952 de 2019 referente a la publicación en la página web los estados financieros y contables, se realizó la validación de la fecha de publicación en la página Web de la Entidad, mediante correo electrónico, evidenciando que los estados financieros se encuentran publicados en la página dando cumplimiento a la norma.
- En lo relacionado con la definición de los plazos de publicación de los estados financieros de la entidad, se evidencia la publicación en la página WEB de la USPÉC del cronograma para publicación de los informes financieros y contables mensuales para la vigencia 2021; dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.
- Es de anotar que, para la publicación de los estados financieros con corte a noviembre del 2021, se dio cumplimiento al cronograma definido para la publicación en la página WEB.

Publicación del Plan de Acción

Con corte 19 de enero de 2022, se evidencia que en la página WEB de la entidad, se encuentra publicado el plan de acción para la vigencia 2021 y la publicación del informe y el seguimiento correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021 (Enero-Marzo), pendiente publicación de los informes y el seguimiento correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2021 (Abril-Junio) (Julio-Septiembre) (Octubre-Diciembre).

Es de anotar que en carpeta de seguimiento de Plan de Acción se encuentra publicado el Plan Anual de vacantes del cuarto trimestre de 2021 y el Plan de Previsión de Recursos Humanos del cuarto trimestre del 2021; los cuales deben ser publicados en el concepto de seguimiento de Plan de Recursos Humanos.

Programación y Ejecución Presupuestal

Publicación de la ejecución presupuestal y sus modificaciones

Se evidencia publicado en la página Web de la entidad, los informes de ejecución y de seguimiento a la ejecución presupuestal hasta el mes de noviembre de 2021, se encuentra pendiente la publicación en la página WEB del informe de ejecución y el de seguimiento a la ejecución presupuestal correspondiente al mes de diciembre de 2021,

Relación Modificaciones Presupuestales

En la página web de la entidad, publicadas las modificaciones presupuestales con corte a 27 de diciembre del 2021, correspondientes a las resoluciones 000029 de enero 20 del 2021, la resolución 000077 de febrero 11 de 2021, la resolución 000122 de marzo 18 de 2021, la resolución 00167 de abril 27 del 2021, la resolución 000198 de mayo 12 de 2021, la resolución 000254 de junio 23 de 2021, la resolución 00311 de julio 15 de 2021, la resolución 00355 de agosto 6 del 2021, la resolución 369 de agosto 17 de 2021, la resolución 379 de agosto 20 de 2021, la resolución 415 del 30 de agosto de 2021, la resolución 452 de septiembre 21/2021, la resolución 479 de octubre 4 de 2021, el acuerdo 002 de noviembre 5 de 2021, la resolución 576 de noviembre 16 de 2021, la resolución 582 de noviembre 19 de 2021, la resolución 583 de noviembre 19 de 2021, la resolución 635 de diciembre 7 de 2021, la resolución 642 de diciembre 10 de 2021, la resolución 671 de diciembre 17 de 2021, la resolución 705 de diciembre 23 de 2021, la resolución 709 de diciembre 24 de 2021 y el acuerdo 0003 de diciembre 24 de 2021.

Se evidencia que la última modificación presupuestal publicada en la página WEB de la entidad, según validación con corte a 27 de diciembre del 2021, corresponde al acuerdo 0003 de diciembre 24 de 2021.

Modificación Desagregación Presupuestal

En la página WEB de la entidad, a corte 18/01/2022, se evidencia la publicación de la relación de control de las modificaciones presupuestales, actualizada al 27/12/2021, en el cual no se incluye el acuerdo 003 de diciembre 24 de 2021.

Apropiaciones Bloqueadas:

En validación efectuada no se evidencia publicación de apropiaciones bloqueadas, con corte al diciembre 31 de 2021.

5. RECOMENDACIONES

- Publicar en la página WEB de la entidad, los informes y el seguimiento del plan de acción correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2021 (abril-Junio; julio-septiembre; octubre-diciembre).
- Coordinar con el área respectiva el traslado de las carpetas del Plan Anual de vacantes del cuarto trimestre de 2021 y el Plan de Previsión de Recursos Humanos del cuarto trimestre del 2021, a la carpeta de seguimiento de Plan de Recursos Humanos, con el fin de facilitar la consulta de dicha información.
- Publicar en la página WEB el informe de ejecución y el de seguimiento a la ejecución presupuestal correspondiente al mes de diciembre de 2021.
- Incluir en el control de modificaciones presupuestales el acuerdo 0003 de diciembre 24 de 2021.



**SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS
INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES Y A LA PUBLICACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SUS MODIFICACIONES.**

- Reforzar los controles y seguimientos definidos para garantizar el cumplimiento legal relacionado con la Publicación de la ejecución presupuestal y sus modificaciones y publicación de los Informes Financieros y Contables oportunamente.

Cordialmente,

ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE
Coordinadora Grupo Evaluación de la Gestión Institucional

Elaboró: Martha Patricia Beltran- Profesional Universitario

Revisó: Alexi Mauredy Perdomo Bambague –Coordinadora Grupo Evaluación de la Gestión Institucional
Ruta: Informe Seguimiento Publicación Información Presupuestal corte diciembre 2021.
Archivo físico : Carpeta seguimiento ejecución presupuestal.